PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, así como los formatos que aplica la Secretaría

de Gobernación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación.

SANTIAGO CREEL MIRANDA, Secretario de Gobernación, con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69-A, 69-D y 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 1o. y 6o. párrafo segundo del Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que beneficien a las empresas y los ciudadanos, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las empresas, orientados a hacer más eficiente

la regulación vigente y a eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad y el exceso de trámites;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece las bases para llevar a cabo la mejora regulatoria sistemática de los trámites que aplica la Administración Pública Federal;

Que la Secretaría de Gobernación remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, su programa bianual 2001-2003 en el cual calendarizó la inscripción de todos sus trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que le corresponde aplicar;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dispone que la dependencia u organismo descentralizado correspondiente no podrá exigir trámites y formatos adicionales ni aplicarlos en forma distinta a como se establecen en el Registro Federal de Trámites y Servicios, salvo por las excepciones previstas por la propia ley;

Que los trámites que se den a conocer no podrán ser aplicados en forma distinta de conformidad con la propia Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

Que las homoclaves asignadas por la Comisión a cada trámite y formato del Anexo Unico del presente Acuerdo, son los que se refieren a la información que debe proporcionar la Secretaría de Gobernación y que quedó inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER TODOS LOS TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, ASI COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARIA DE GOBERNACION

Artículo Primero.- Se señala en el Anexo Unico de este ordenamiento las homoclaves y los nombres de los trámites, servicios y formatos inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios en términos del artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Las unidades administrativas correspondientes de la Secretaría de Gobernación no exigirán trámites adicionales ni formatos a los señalados en el Registro Federal de Trámites y Servicios ni los aplicarán en forma distinta a como se establecen en el mismo, salvo los que se refiere el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo Segundo.- Las modificaciones a la información inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se llevarán a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes a que entre en vigor la disposición

que fundamente dicha modificación y a través del sistema en línea de inscripción de trámites y servicios, de conformidad con el artículo 69-N de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo se atenderán hasta su conclusión conforme a las reglas vigentes al momento de su iniciación.

Tercero.- El Anexo Unico del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplican la Secretaría de Gobernación y su sector coordinado, y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de febrero de 2000, quedará vigente en lo que no se oponga al presente Acuerdo.

Dado en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil tres.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

ANEXO UNICO

Trámites y Servicios que aplican en la Secretaría de Gobernación

Unidad de Gobierno

Diario Oficial de la Federación

SGOB-01-001

Publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación

SGOB-01-002

Solicitud de distribución del Diario Oficial de la Federación

SGOB-01-004

Solicitud de venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación del día y atrasados

SGOB-01-005

Aviso de quejas sobre suscripciones

Coordinación Política con los Poderes de la Unión

SGOB-01-006

Legalización de firmas

SGOB-01-007

Apostille de documentos

SGOB-01-008

Certificación de documentos

Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos

SGOB-01-009-A

Permiso de sorteos

A. Permiso general de sorteos

SGOB-01-009-B

Permiso de sorteos

B. Permiso de sorteos de lotería instantánea denominados raspaditos

SGOB-01-010

Permiso para la celebración de eventos de autofinanciamiento

SGOB-01-015

Permiso para peleas de gallos y carreras de caballos

SGOB-01-016-A

Solicitud de Modificación de Permiso de Sorteo

A. Incremento en la emisión de boletos

SGOB-01-016-B

Solicitud de Mo dificación de Permiso de Sorteo

B. Modificación de cambios de premios

SGOB-01-016-C

Solicitud de Modificación de Permiso de Sorteo

C. Modificación de los datos generales del sorteo

SGOB-01-016-D

Solicitud de Modificación de Permiso de Sorteo

D. Modificación de fechas de interventoría y vigencia de permisos

SGOB-01-017

Solicitud de inspección adicional

SGOB-01-018

Queja en contra de irregularidades en Juegos o Sorteos

SGOB-01-019

Reclamación de entrega de premio

SGOB-01-020

Solicitud de consulta

Dirección General de Desarrollo Político

Dirección de Fomento Cívico

SGOB-01-011

Autorización para editar o reproducir el Himno Nacional Mexicano

SGOB-01-012

Autorización para el uso del Himno Nacional Mexicano en espectáculos de Teatro, Cine, Radio y Televisión

SGOB-01-013

Autorización para que las instituciones o agrupaciones y los planteles educativos puedan inscribir sus denominaciones en la Bandera Nacional

SGOB-01-014

Autorización para cantar o ejecutar el Himno de otras Naciones

Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía

SGOB-03-001

Autorización para la transmisión de programas de concurso en radio y televisión

SGOB-03-002

Autorizar la transmisión por televisión en materiales grabados

SGOB-03-003

Autorización de guiones y libretos para programas de televisión

SGOB-03-005

Autorización para comercialización incluida la venta o renta y/o exhibición pública de películas en formato de videograma

SGOB-03-006

Autorización para exhibición comercial de películas

SGOB-03-007

Certificado de origen

SGOB-03-009

Autorización para que se superpongan en la imagen mensajes publicitarios de corta duración

SGOB-03-010

Autorización para la transmisión de programas de radio y televisión provenientes del extranjero

SGOB-03-011

Autorización para la transmisión por radio y televisión de programas en idiomas diferentes al español

SGOB-03-014

Informes anuales de producción, distribución y exhibición de películas a que se refiere la Ley Federal de Cinematografía y su Reglamento

Dirección General de Asuntos Religiosos

SGOB-04-001

Otorgamiento de anuencia a ministros de culto y/o asociados religiosos de origen extranjero, para que la autoridad migratoria autorice su internación al país y/o legal estancia

SGOB-04-002

Presentación de aviso para la celebración de actos de culto público extraordinario

SGOB-04-003

Autorización para transmitir actos de culto religioso a través de medios masivos de comunicación no impresos

SGOB-04-004

Atención a conflictos por intolerancia religiosa

SGOB-04-005

Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas, mediante el procedimiento de arbitraje

SGOB-04-006

Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas y particulares mediante el procedimiento de amigable composición

SGOB-04-007

Otorgamiento de registro constitutivo como asociación religiosa

SGOB-04-008

Toma de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas

SGOB-04-009

Declaratoria de procedencia para la incorporación de inmuebles al patrimonio de las asociaciones religiosas

SGOB-04-010

Aviso de apertura de templos o locales destinados al culto público

SGOB-04-011

Acreditación de ministros de culto de nacionalidad mexicana para efectos de exención del servicio militar nacional

SGOB-04-012

Inscripción de títulos de propiedad mediante los cuales las Asociaciones Religiosas adquieren en propiedad bienes inmuebles

Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal

SGOB-05-001

Solicitud de asignación de la Clave Unica de Registro de Población (CURP)

SGOB-05-002

Consulta e impresión de la constancia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP)

Archivo General de la Nación

AGN-00-001

Consulta para los archivos, expedientes e información que fueron transferidos al Archivo General de la Nación, en cumplimiento del Acuerdo por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

AGN-00-002

Registro de usuarios e investigadores para la consulta pública

AGN-00-003

Aviso de refrendo de registro de usuarios e investigadores para la consulta pública

AGN-00-004

Asesoría para la expedición de copias certificadas

AGN-00-005

Expedición de dictamen de autenticidad

Comisión Calificadora de Publi caciones y Revistas Ilustradas

CCPR-00-003

Obtención de los certificados de licitud de título y de contenido

CCPR-00-004

Duplicado del certificado de licitud de título

CCPR-00-005

Duplicado del certificado de licitud de contenido

CCPR-00-006

Cambio de editor responsable

CCPR-00-007

Agregado o variación al título de la publicación

CCPR-00-008

Constancia de registro

Instituto Nacional de Migración

INM -00-001

Recurso de Revisión

INM-00-002

Estancia de Extranjeros

INM-00-003

Internación de Extranjeros

INM-00-004

Salida de Extranjeros

INM -00-005

Apertura de expediente básico

INM-00-006

Inscripción al Registro Nacional de Extranjeros

INM-00-007

Devolución de billete de depósito

INM-00-008

Trámite de denuncia escrita de hechos

INM-00-009

Entrega de información estadística de entrada y salida de mexicanos del territorio nacional

INM-00-010

Entrega de información estadística de entrada y salida de extranjeros del territorio nacional

INM-00-011

Presentación de lista de pasajeros y tripulantes de embarcaciones marítimas

INM-00-012

Presentación de lista de pasajeros y tripulantes de aeronaves

INM-00-013

Aviso de llegada de embarcaciones a puertos nacionales

INM-00-014

Autorización para visitar embarcaciones marítimas en tránsito internacional

INM-00-015

Solicitud de revisión de salida de embarcaciones

INM-00-016-A

Aviso al Instituto Nacional de Migración por parte de las personas físicas o morales que tengan a su servicio o bajo su dependencia económica a extranjeros.

A. Quienes tengan a su servicio a extranjeros

INM-00-016-B

Aviso al Instituto Nacional de Migración por parte de las personas físicas o morales que tengan a su servicio o bajo su dependencia económica a extranjeros.

B. Quienes tengan bajo su dependencia a extranjeros

FORMATOS

Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos

- 1.- Solicitud de Permiso para peleas de gallos y carreras de caballos
- 2.- Solicitud de Permisos para Sorteos
- 3.- Solicitud de Permisos para celebración de eventos de autofinanciamiento

Dirección General de Asociaciones Religiosas

- 1.- Formato de aviso para la celebración de actos de culto público con carácter de extraordinario
- 2.- Formato de solicitud de autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos

Archivo General de la Nación

- 1.- Asesoría para la expedición de copia certificada
- 2.- Solicitud de reproducción documental
 - Fotocopia
 - Microfilme
- 3.- Registro de certificación de documentos que amparan derechos comunales, ejidales o particulares

Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía

- 1.- Formato para los trámites a realizar ante la Dirección de Radio y Televisión
- 2.- Formato para los trámites a realizar ante la Dirección de Cinematogra fía
- 3.- Formato para los trámites a realizar ante la Dirección Jurídica

Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

- 1.- Formato solicitud de obtención de:
 - Certificado de licitud de título y contenido
 - Constancia de Registro a Distribuidores de publicaciones extranjeras
- 2.- Formato de solicitud de obtención de:
 - Duplicado de título
 - Duplicado de contenido
 - Cambio de editor responsable
 - Agregado o variación de título

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Matehuala, S.L.P., Entidad Interna de la Diócesis de Matehuala, A.R., como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dce: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN MATEHUALA, S.L.P., ENTIDAD INTERNA DE LA DIOCESIS DE MATEHUALA, A.R.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN MATEHUALA, S.L.P., para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 20 de marzo de 2003.

1.- Representante: Felipe Martínez Vázquez.

2.- Asociados: Rodrigo Aguilar Martínez y Felipe Martínez Vázquez.

3.- Ministro de culto: Felipe Martínez Vázquez.4.- Apoderado: Silverio Contreras Vázquez.

5.-Domicilio legal: Avenida San Francisco número 1100, fraccionamiento Guadalupe,

Matehuala, San Luis Potosí.

6.-Objeto: "Propagación de la verdad evangélica en todo su territorio".

7.- Señala diez inmuebles propiedad de la nación para cumplir con su objeto, ubicados en avenida San Francisco número 1100, fraccionamiento Guadalupe; calle Libertad sin número, colonia San Miguelito; calle sin nombre y sin número, comunidad de Rancho Nuevo; calle Plaza Segunda sin número, colonia Infonavit Fidel Velázquez; calle sin nombre y sin número, comunidad de Los Pocitos; calle Corregidora sin número, comunidad Ojo de Agua; calle Hidalgo sin número, comunidad de San Rafael; calle sin nombre y sin número, comunidad de San José de las Trojes; Hidalgo sin número, comunidad de La Noria de la Cabra y calle sin nombre y sin número, comunidad de Salitrillos, todos en el Municipio de Matehuala, San Luis Potosí.

Presentaron los estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar

afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de marzo de 2003.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.